DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

ARTICULO 10 numeral 21. Esta dirección general de radiodifusión y televisión nacional durante el mes de **SEPTIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL 2021** no constituyo fidecomisos con fondos públicos; ya que los recursos financieros que se asignan a esta institución; no hay obligación de reembolso; para la inversión en proyectos específicos de beneficio social como el artículo 33 del Decreto Número 101-97.

DAYANA SARAHI TOLEDO BOSARREYES
ASISTENTE FINANCIERO

Gabriela Celeste Gómez Palma
JEFE FINANCIERO A.I.
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-